Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Secretaría de Asuntos Hemisféricos
Departamento para la Gestión Pública Efectiva
Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2016

FORMULARIO DE POSTULACIÓN
"Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2016"

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Perú
Institución Pública Postulante:	Municipalidad Distrital de Miraflores
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Basura que no es basura
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	5 años
Categoría a la que postula:	Innovación en la Calidad de Políticas Públicas

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva "Basura que no es basura", se viene implementando desde junio del 2011 con el fin de promover la separación de los residuos reciclables del resto de residuos, para que se unan al círculo virtuoso del reciclaje. "Basura que no es basura" se caracteriza por ser una propuesta integral porque además de promover el reciclaje de residuos comunes -como plásticos, vidrios, papeles, cartones y aluminio- también se fomenta el reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), Aceite Vegetal Usado (AVU) y residuos peligrosos como las pilas y baterías.

La sostenibilidad del programa se basa en sus tres ejes de acción: En primer lugar, un proceso de comunicación estratégica para promover la participación vecinal y la adopción de una cultura de compromiso ambiental; en segundo lugar, el fortalecimiento organizacional de las asociaciones de recicladores; y en tercer lugar, un proceso de monitoreo que garantice la correcta disposición, recolección y comercialización de los residuos reciclables. De esta manera, "Basura que no es basura" es el principal medio municipal para aportar en la lucha contra el cambio climático y fomentar mejores condiciones de trabajo para los recicladores. Actualmente "Basura que no es basura" se encuentra activo en todo el distrito de Miraflores, contando con el 51% de participación vecinal. La recolección de material reciclable está a cargo de dos asociaciones de recicladores, una para la ruta domiciliaria y otra para la ruta empresarial, con 15 recicladores formales cada una y sus respectivos centros de acopio. Hasta la fecha se han recogido más de 1,700 toneladas de residuos reciclables lo que equivale a evitar la tala de 18,591 árboles y dejar de emitir a la atmósfera 180,213.1 Kg. de CO2.

III. Información Institucional	
Nombre de la Entidad Postulante:	Municipalidad Distrital de Miraflores
Dirección y Teléfono:	Dirección: Avenida Larco 400, Miraflores, Lima, Perú Teléfono: 51 1 6177272
Página Web:	www.miraflores.gob.pe
E-mail:	sergio.meza@miraflores.gob.pe
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Local
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Gobierno local con personeria jurídica de derecho público

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

La Municipalidad de Miraflores, en la búsqueda de promover una cultura de compromiso ambiental que contribuya al desarrollo sostenible del país, implementó en junio del 2011 el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva "Basura que no es basura", que fomenta a que los ciudadanos de Miraflores separen sus residuos reciclables para su reciclaje. "Basura que no es basura" comenzó como un proyecto piloto en la zona 6 del distrito, funcionando con operarios que recogían el material reciclable (papel, cartón, plástico, vidrio y aluminio) en un camión municipal. Dada la gran acogida del programa, en el 2012 se decidió ampliar su ámbito de acción al resto de zonas del distrito incluyendo en éste proceso a los recicladores, quienes solían rebuscar en las bolsas de basura perjudicando su salud y atentando contra la limpieza y el orden público. Así, con la ayuda técnica de la ONG Ciudad Saludable, y en el marco del cumplimiento de la ley que regula la actividad de los recicladores, se implementó una ruta de recolección de material reciclable para los domicilios del distrito, incorporando en este proceso a los recicladores pertenecientes a la Asociación de Recicladores Señor de los Milagros de Miraflores (ARSEMIM).

Asimismo, debido al creciente interés del sector empresarial y comercial, se ha incorporado recientemente a la Asociación de Recicladores y Especialistas Saludables (ARYES) para que se encargue de atender la demanda de estos comercios y empresas. Cabe destacar que, paralelamente a la recolección selectiva realizada por los recicladores, desde el inicio del programa se realizaron campañas de recolección de Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), residuos peligrosos como las pilas y baterías. Con el tiempo, estas campañas se convirtieron en acciones permanentes a través de la instalación de contenedores especiales para estos tipos de residuos. Siguiendo esta línea, desde el 2015 se viene implementando un programa piloto de recolección de Aceite Vegetal Usado, convirtiéndose así en un programa integral. La sostenibilidad de este programa se basa principalmente en el desarrollo de una estrategia de educomunicación para promover la adopción de actitudes y hábitos a favor del ambiente y los recicladores; así como de fidelización vecinal, reconociendo la importancia de su participación. Sin embargo, esta sostenibilidad también implica trabajar a nivel logístico, fortaleciendo las asociaciones de recicladores y garantizando un adecuado proceso de monitoreo. Para ello se han realizado las siguientes actividades: - Recolección de Residuos de

Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de campañas y establecimiento de puntos limpios. - Recolección de Aceites Vegetal Usado (AVU) a través de un programa piloto. - Campaña "Ponte las Pilas por Miraflores" para enseñar a los vecinos la adecuada disposición de las pilas. - Acciones educativas para el fomento del reciclaje y el reaprovechamiento de residuos, tales como Ferias de Reciclaje, Exposiciones fotográficas, sensibilización en Parques a través de juegos ambientales y trueques de ropa. - Acciones de sensibilización vecinal para el reconocimiento positivo de la labor del reciclador formal. - Proyecto para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los recicladores.

2. Antecedentes

A inicios del año 2011, la Municipalidad de Miraflores consideró dentro de sus propuestas de desarrollo, la implementación de un programa que contemple la separación de los residuos sólidos desde los hogares para contribuir a alargar el tiempo de vida de los rellenos sanitarios (casi colapsados a nivel nacional); disminuir la adulteración de productos; y disminuir la contaminación causada por la mala disposición de los residuos, con el fin de vivir en un ambiente más limpio. Así, en abril de ese año, se comenzó a diseñar un Plan Piloto de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva que fue implementado en la zona 6 de Miraflores porque era una zona Residencial de Densidad Baja (RDB) y porque existía además un alto porcentaje de vecinos que habían sido previamente sensibilizados por el Plan Piloto de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos (RSRSI) – "MIRAFLORES RECICLA", realizado en el año 2010, el cual ya había generado expectativa e interés en estos vecinos. A partir de la implementación de la Fase Piloto, se percibió que se estaba dejando de lado un actor clave en este proceso: los recicladores, quienes trabajan hasta ese entonces de manera informal en el distrito, exponiéndose no solo a la decomisión de los residuos recolectados, sino también a enfermedades por la manipulación directa con los residuos. Así, para inicios del 2012, se realizó una convocatoria pública para insertar a la primera asociación de recicladores.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

"Basura que no es basura" es un servicio municipal que busca generar un impacto ambiental positivo para mejorar la calidad de vida del vecino miraflorino a pequeño, mediano y largo plazo. Este se desarrolla bajo un esquema de eficiencia en el gasto público, fomentado el reúso de las bolsas de los vecinos para depositar el material reciclable, y la aplicación de un enfoque participativo que garantiza la mejora constante del programa, satisfaciendo así las necesidades y requerimientos de los vecinos.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Originalidad

¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?

"Basura que no es basura" fue producto de una iniciativa política del Alcalde Jorge Muñoz Wells, comprometido en desarrollar una ciudad más sostenible. Esta iniciativa fue materializada por los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores.

Describa los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su

entidad sea innovadora

En primer lugar, “Basura que no es basura” es una iniciativa innovadora porque su funcionamiento no genera grandes costos. Esto se debe a que, en lugar de entregar bolsas a los vecinos para que depositen allí el material reciclable, se reparten cintas rojas con un tiempo de vida útil de 6 meses aproximadamente, bajando así el costo logístico del programa en un promedio de 14,000 soles anualmente. Asimismo, se han desarrollado estrategias para que los recicladores implementen mejoras en su centro de acopio y en su camión recolector sin perder sus ganancias, como una ruta de recolección que permite el ahorro de combustible y el uso de planchas de tectan (plástico y tetrapack comprimido) para mejorar las paredes y techos del centro de acopio.

El programa también resulta innovador por ser una propuesta que contempla en todo momento la visibilidad y empoderamiento de los recicladores. Con este fin, se han hecho exposiciones fotográficas en espacios públicos para dignificar la labor del reciclador, así como talleres para fortalecer sus habilidades blandas, lo que ha permitido cambiar la concepción “informal” del reciclador y mejorar su trabajo en equipo. Los talleres han permitido que los recicladores tengan una mirada empresarial y gestionen toda la parte operativa, mejorando así su relación con los vecinos e integrándose al mercado formal de comercialización de residuos.

¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?

Sí, en el año 2010 se realizó el Plan Piloto de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Inorgánicos - (RSRSI) “Miraflores Recicla”, el cual fue implementado en la zona 6 del distrito de Miraflores. Si bien este programa despertó el interés de varios vecinos, el programa tuvo que paralizarse porque el costo de implementación era bastante elevado y el reciclaje recolectado no llegaba a justificar estos gastos.

b. Impacto Ciudadano

Población beneficiaria objetivo:

El programa va dirigido principalmente a la población del distrito de Miraflores, siendo un total de 85,065 habitantes según el último censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2007. Esta población está compuesta por 47,242 mujeres y 37,823 hombres, con una esperanza de vida de 76.5 y una tasa de alfabetismo del 99.71%. El público objetivo indirecto son los recicladores de la Asociación de Recicladores Señor de los Miagros de Miraflores y la Asociación de Recicladores y Especialistas Saludables (ARYES), con una edad promedio de 45 años en el primer caso y 30 años en el segundo caso. En ambas asociaciones se trata de población con escaso nivel educativo ya que tienen primaria y/o secundaria incompleta. La mayoría proviene de distritos periféricos y de baja renda.

¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo?

Los habitantes de Miraflores se benefician porque, si bien no reciben algo a cambio de su participación, perciben que este servicio de recolección cubre con sus necesidades de colaborar a favor del ambiente, y/o que su aporte contribuye a garantizar una mejor ciudad a mediano y

largo plazo. Dado que la población del distrito solo realiza una labor de segregación básica en el hogar, su colaboración no implica gran esfuerzo. Por su parte, los recicladores perciben que su trabajo formal en Miraflores conlleva mejores condiciones laborales e ingresos por lo que la mejora en su calidad de vida es inmediata.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos?

- 51% de las unidades de vivienda de Miraflores han sido sensibilizadas. - 23.5% de estas unidades de vivienda participan activamente del programa (dos días a la semana mínimo). - 9 Ferias de Reciclaje realizadas en distintos parques del distrito de Miraflores, donde se fomenta el comercio de artesanías reciclables, además de trueques de ropa, acopio de RAEE, pilas y aceites. - Más del 60% de los vecinos señala que gracias al programa se ha incrementado y fortalecido su cultura y compromiso ambiental (encuesta aleatoria realizada en febrero del 2015). - Más del 70% de los vecinos señala que los recicladores brindan un buen servicio durante el proceso de recolección (encuesta aleatoria realizada en noviembre del 2015). - Aumento del ingreso de los recicladores en un 30%, a raíz de su incorporación al programa. - Ganancia de los recicladores es invertida para fortalecer el patrimonio de la asociación. - Más del 50% de los recicladores está de acuerdo con que el programa les ha brindado mejoras significativas en su calidad de vida (encuesta realizada en el 2014).

c. Replicabilidad

¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?

El programa "Basura que no es basura" puede ser un referente de gestión municipal de éxito, que impulse a otros gobiernos locales a cumplir con las metas de mitigación frente al cambio climático, porque su metodología de trabajo con recicladores no genera grandes costos operativos y el impacto social y ambiental es mayor en la medida en que se consolida como un programa integral. En este sentido, varias municipalidades nacionales e internacionales han visitado a la Municipalidad de Miraflores para conocer el modelo de gestión del programa y, así, replicarla en sus respectivas regiones y/o distritos.

¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?

Los elementos que deben ser tomados en cuenta para que la experiencia pueda ser replicada son: Distrito urbano con predios domiciliarios y comerciales, con una población de clase media y alfabeta en su mayoría y el apoyo de una ONG que ayude en la formalización de los recicladores y la captación de voluntarios para el trabajo de sensibilización casa por casa. Además, la municipalidad que desee replicar esta experiencia debe ser consiente que el adecuado funcionamiento del programa también depende de elaborar paralelamente una estrategia de comunicación para empoderar a los recicladores y siempre mantenerlos motivados.

d. Eficacia

¿Qué dificultades (económicas, políticas, sociales) encontraron en el proceso de

implementación de la experiencia innovadora y qué hicieron para superarlas?

A medida que el programa fue abarcando más zonas, se fue incrementando la demanda del servicio, lo que conllevó a que se requiriera más presupuesto del que se tenía programado. Ante esto, se realizaron convenios de colaboración con empresas para que, además de ofrecer el servicio de transformación de algún material reciclable, se pueda obtener merchandising y/o algunos beneficios extra, tal es el caso de la empresa Reborn Perú que se comprometió a convertir el Aceite Vegetal Usado (AVU) en biodiesel, dando una parte de esto a los recicladores para su combustible. Asimismo, para algunos eventos de fortalecimiento de la asociación de recicladores, se ha pedido donación de algunas empresas, como parte de su Responsabilidad Social Empresarial.

Por último, la Subgerencia de Desarrollo Ambiental ha conformado un equipo que se encarga del reclutamiento de voluntarios para diversas actividades, facilitando de esta manera la carencia de recursos humanos que se tiene en algunas actividades del Programa. En cuanto a dificultades sociales, las principales han estado relacionadas a la falta de costumbre de los recicladores sobre el trabajo en equipo y el respeto a los horarios establecidos. El paso de la informalidad a la formalidad es sin duda un reto para cualquier gestión municipal, pero en el caso de la Municipalidad de Miraflores, ha sido abordada a través del fortalecimiento de las asociaciones de recicladores para que sean líderes de su propio desarrollo.

¿Cuál fue el problema/la situación que se quiso mejorar o solucionar con la experiencia propuesta? ¿En qué medida se mejoró o solucionó el problema / situación inicial?

La situación que se quiso mejorar fue la indiferencia frente a la contaminación ambiental causada por la mala disposición de residuos. Esta situación se mejoró a través de estrategias de sensibilización/concientización sobre la temática, promoviendo el reúso y el reciclaje.

¿Cuáles fueron los plazos que se consideraron desde el inicio de la política pública? ¿Se cumplieron?

Los plazos que se consideraron fueron los siguientes: planificación de la iniciativa (3 meses), elaboración del Decreto de Alcaldía y primera Ordenanza Municipal del programa que aprueba su ejecución (3 meses), ejecución del programa piloto (6 meses), planificación para la inclusión de recicladores formales al programa (4 meses), cobertura del servicio de recolección al 100% (3 años), renovación de la Ordenanza (6 meses). Todos estos plazos fueron cumplidos en su totalidad.

¿Cuáles fueron los resultados obtenidos?

- 51.1% de unidades de vivienda participan del programa. - 22% de comercios se han unido al programa. - 1,700 toneladas de material reciclable se han recolectado desde que empezó el programa en el 2011. - 986.92 soles mensuales son, en promedio, los ingresos netos de los recicladores por efectos de la comercialización de material reciclable. - Se cuenta con dos camiones y un centro de acopio para la adecuada recolección, segregación y comercialización de los residuos sólidos reciclables. - Visibilización y posicionamiento positivo del reciclador formal - Alianzas estratégicas con ASPAGER para la recolección de RAEE en los puntos limpios del distrito, REBORN para la entrega de Biodiesel a cambio de aceite usado y Tetra Pak para la

elaboración de planchas de Tectan. - Juntas vecinales como aliadas estratégicas - Eficiencia en el gasto público del programa a través del reparto de cintas en lugar de bolsas para el almacenamiento de residuos reciclables en la fuente. - La municipalidad ha conseguido reciclar 728.7 toneladas de papel que equivale a evitar la tala de 12,387 árboles. - Al obtener 208.2 toneladas de vidrio y 53.3 toneladas de aluminio se ha dejado de consumir 429,227.7 KWH de energía y se ha dejado de emitir a la atmósfera 106,664 Kg. de CO_2.

¿Cuáles son los medios de evaluación e indicadores de la experiencia innovadora?

Los medios de evaluación son: - Un medio de evaluación es el pesaje del material reciclable recolectado, siendo su indicador: Kilos de material reciclable recolectado por día. - Otro medio de evaluación es la cantidad de vecinos sensibilizados, siendo su indicador: # de unidades de vivienda sensibilizadas. - Otro medio de evaluación es la asistencia a las diferentes actividades de sensibilización, siendo su indicador: # de asistentes a las actividades programadas por el programa.

e. Eficiencia

Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto?

Para el año 2016, el presupuesto de la Municipalidad de Miraflores es S/ 185,308,148 y el presupuesto del programa es S/ 236,239. Todos los presupuestos anuales del programa han sido ejecutados en su totalidad.

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante

El número de trabajadores de la municipalidad es de 2,100 y el número de involucrados en el programa “Basura que no es basura” es 8.

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?

El costo beneficio da sin duda un balance positivo porque el presupuesto del programa es pequeño para todo lo que el programa de reciclaje ofrece a los ciudadanos de Miraflores (recolección de pilas, AVU y RAEE, además de los residuos reciclables comunes) y de manera indirecta, a los recicladores que aceptan formalizarse. Se debe recalcar que “Basura que no es basura” es un programa integral y cuenta una cobertura de recolección del 100% ya que las asociaciones tienen rutas de recolección en todas las zonas del distrito de Miraflores.

f. Sustentabilidad de la experiencia

Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En qué consisten esos mecanismos?

En el proceso de diseño del proyecto se contempló una alianza interinstitucional con la ONG Ciudad Saludable, quien apoyaría en la incorporación y adaptación de las asociaciones de recicladores que entrarían a trabajar formalmente al distrito. Asimismo, en este periodo se

realizó una alianza público-privada con la Empresa Municipal EMUSS S.A. del distrito de Santiago de Surco, la cual acopia y realiza el adecuado tratamiento de residuos sólidos. El convenio con EMUSS S.A. duró un año (2011-2012), periodo en el que el programa fue implementado como piloto. En el proceso de implementación, se ha venido trabajando con dos entidades privadas: ASPAGER y REBORN.

La primera es una entidad sin fines de lucro que ha ayudado a suplir la demanda de recolección y tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y la segunda, es una empresa socia de la Universidad Agraria de La Molina que se dedica a la investigación y análisis de Aceite Vegetal Usado y elaboración de Biodiesel, con la que se ha coordinado la recolección del Aceite de Vegetal Usado de las viviendas del distrito a cambio de Biodiesel, ayudando así a solventar el gasto de transporte de los recicladores. Por último, mediante un acuerdo de Tetrapak (compañía líder a nivel mundial en soluciones de envasado y procesamiento de alimentos) con la Asociación de Recicladores ARSEMIM, la empresa realiza la comercialización de los residuos de tetra pack recolectados en el distrito de Miraflores.

¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?

No se han determinado procedimientos legales locales para hacer que esta experiencia se mantenga en el tiempo porque todos los gobiernos locales, como la Municipalidad de Miraflores, tienen la obligación de registrar anualmente la información vinculada a la generación y tratamiento de residuos en su jurisdicción a través del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL), creado por el Ministerio del Ambiente como un mecanismo que ayuda a determinar la asignación del presupuesto público nacional en cuanto a la gestión de residuos sólidos. Dado que año a año la Municipalidad de Miraflores ha registrado su accionar con el programa “Basura que no es basura”, ante un cambio de alcaldía el gobierno central exigirá la continuidad de este programa.

Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta

“Basura que no es basura” está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental, en coordinación con otras cinco instancias de la municipalidad principalmente, como la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes, la Gerencia de Participación Ciudadana, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Subgerencia de Fiscalización y Control, y la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado)

El horizonte presupuestal del programa “Basura que no es basura” en un año será de 163,786 (2017), en 5 años será de 165,424 (2021) y en 10 años será de 167,062 (2016). Si bien estas cifras pueden variar, se espera un crecimiento sostenido porque, a pesar de cambios de gobierno a nivel local, la continuidad del programa será exigido por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Economía y Finanzas. El origen del presupuesto proviene fundamentalmente de fondos propios producto de la recaudación de arbitrios municipales. Cabe mencionar que el programa ha venido recibiendo anualmente un pequeño incentivo económico del gobierno nacional por cumplir las metas establecidas en el Programa de Modernización Municipal (PMM). Este incentivo que reciben algunas municipalidades es simbólico en reconocimiento a sus

buenas prácticas por lo que el gasto operativo no puede depender de ello, es por eso que el programa se sostiene con sus propios fondos.

g. Perspectiva de Género y derechos

¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?

Si bien no estuvo contemplado en el diseño del plan piloto, cuando el programa se amplió incluyendo a recicladores formales, se tuvo en cuenta los principios de igualdad y no discriminación. De esta manera, las asociaciones de recicladores que entraron debían respetar el reglamento establecido donde los hombres y mujeres en mismo estado de salud debían realizar de igual forma la recolección de material reciclable con el uso de sus respectivos uniformes y equipos de protección. Además, luego de que el programa se consolidara en todo el distrito, se empezaron a dar capacitaciones de fortalecimiento de la asociación donde, además de tocar temas de trabajo en equipo y emprendimiento, se trataron otros temas como de respeto al otro sin discriminación por género y/o edad. Cabe destacar, además, que todos las acciones que realice la Municipalidad de Miraflores se realizan bajo su política de no discriminación de acuerdo a la Ordenanza N° 437/MM que tiene como finalidad promover el respeto a la igualdad entre los ciudadanos, a la vez que prohíbe y sanciona cualquier forma de discriminación en el distrito.

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?

No, no se ha tenido.

¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

Sí, se han realizado acciones de discriminación positiva tanto con vecinos (público primario) como con recicladores (público secundario) en atención a sus diferencias generacionales. En el caso de los vecinos de la tercera edad, se realiza material informativo con letra más grande para que estos lo puedan ver mejor, mientras que para los vecinos más jóvenes se realizan actividades juveniles como trueque de ropa y concursos en medios sociales. Asimismo, en el caso de los y las recicladores/as de mayor edad (casi tercera edad) se tomó la decisión de que sería mejor que se queden en el centro de acopio para realizar un proceso de segregación más exhaustiva, siendo este un trabajo que implicaría menos desgaste físico. Cabe destacar además que, para los vecinos con discapacidad visual, se ha elaborado material informativo en braille, el cual es entregado a los vecinos cada vez que lo solicitan.

¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa?¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa?¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas?

A nivel operativo, el equipo contratado por la municipalidad que trabaja actualmente en el programa está conformada por 8 personas, 50% mujeres y 50% hombres, habiendo así equidad de género. A nivel de la recolección de material reciclable, la Asociación de Recicladores y Especialistas Saludables (ARYES) y la Asociación de Recicladores Señor de los Milagros de Miraflores (ARSEMIM), tienen a 15 personas laborando para el programa, estando conformada en ambos casos por el 70% varones y el 30% mujeres.

Anexos

Anexo 1:
http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID539\ResponseID43881ItemID10333ANEXO+1.docx

Anexo 2:
http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID539\ResponseID43881ItemID10334ANEXO+2.docx

Anexo 3:
http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID539\ResponseID43881ItemID10335ANEXO+3.docx

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:	Jorge Muñoz Wells
Cargo:	Alcalde de Miraflores
Teléfono:	51 1 6177272
E-mail:	jorge.munoz@miraflores.gob.pe
Nombre de la persona de	Sergio Meza Salazar

contacto:	
Cargo:	Gerente Municipal de la Municipalidad de Miraflores
Teléfono:	51 1 6177100
E-mail:	sergio.meza@miraflores.gob.pe

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2016: Si

© Copyright 2016 OEA